40 (CUARENTA)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

MEMORÁNDUM D.B.I Nº. 1302 /2025.

PARA : Ing. **GUSTAVO ROBADIN**, Encargado de Despacho
Dirección de Vialidad

DE : Abg. **CAROLINA AGÜERO**, Directora
Dirección de Bienes Inmobiliarios

FECHA : 4 de junio de 2025.-

REFERENCIA: Obras Complementarias de Accesos al Segundo Puente sobre el Río Paraná – entre las localidades de Presidente Franco y de Iguazú.

OBJETO : Contestar Memorándum UEP CAF Nº 901/2025.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al Memorándum UEP CAF Nº 901/2025, por medio del cual, remiten la Nota Nº 12/2025 con MEU Nº 20.373/2025 del Consorcio CT VIAL, a través del cual solicitan prórroga de plazo por fuerza mayor.

En ese sentido, la empresa recurrente menciona que dadas las diversas situaciones expuestas mediante las diversas notas presentadas donde exponen que la falta de liberación de terrenos ello trae consecuentemente atrasos en la ejecución de las obras y por ende la necesidad de reprogramación de los trabajos considerando la situación actual y real de la obra.

Desde esta dependencia se informa que, a la fecha, se ha alcanzado un 95% de avance en la liberación de la franja de dominio correspondiente al proyecto ejecutivo aprobado, restando un 5% pendiente de finalización de los trámites de transferencia, los cuales, en su mayoría, se encuentran en proceso. En este contexto, se considera razonable el plazo de prórroga solicitado, sin perjuicio de que dicho plazo pudiera eventualmente requerir una extensión adicional, habida cuenta de que varios documentos necesarios para completar los procesos de transferencia deben ser emitidos por instituciones ajenas a esta dependencia, lo que podría implicar demoras fuera del control de esta entidad.

Cabe señalar, además, que los trámites administrativos relacionados con los expedientes de expropiación correspondientes al tramo de la Intersección con la Ruta PY02, implicarán necesariamente un plazo considerable para su culminación.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Destino sugerido: **UNIDAD EJECUTORA PROYETOS CAF.**